

254. D. Justo Ventura Páez.
255. D.ª M.ª Elena Rosario Currás Iciar.
256. D. Jesús Ballesteros Rivera.
257. D. Perfecto Sánchez Hernández.

ESCALA SUBALTERNA

1. D. Antonio Maceda Castaño.
2. D. Vicente Montoya Cañizares.
3. D. Victoriano Palomar Lázaro.
4. D. Valentín Cuadrón de Mingo.
5. D. Daniel Rey Manivesa.
6. D. Antonio Ramos Morales.
7. D. Celerino Infante Idalsuaga.
8. D. Agapito Tardajos Ramos.
9. D. Fulgencio Sánchez López.
10. D. Doroteo Eladio Rodríguez Rastrojo.
11. D. Dionisio Gabriel Murcia.
12. D. Valeriano Gómez Mezquita.
13. D. Daniel Matanzas Viadero.
14. D. Luis Valera Valera.
15. D. Francisco Galera Hinojosa.
16. D. Luis Pérez Verdera.
17. D. Angel Sebastián Vargas Vargas.
18. D. Celestino García Echevarría.
19. D. Santos Fuentes Huerta.
20. D. Agustín Alburquerque Santos.
21. D. Rafael Pérez de la Riva.
22. D. José Gallardo Raya.
23. D. Miguel Freire Expósito.
24. D. Agustín Márquez Atienza.
25. D. Manuel Reina Martín.
26. D. Juan Camacho Ramón.
27. D. Agustín Blanco Galán.
28. D. Gregorio Moreno Serrano.
29. D. Valentín de la Cal Castro.
30. D. Antonio Curado Ramírez.
31. D. Victoriano Aguilera Herrero.
32. D. Gerardo Llorente Gaitero.
33. D. Segismundo Martínez Massó.
34. D. Aureliano Maldonado Robledo.
35. D. José Fernández Martín.
36. D. Jesús Rodríguez Martínez.
37. D. Francisco Carmona Campoy.
38. D. Lope Cabrerizo Cedazo.
39. D. Francisco Novales Iglesias.
40. D. Ignacio Cubillas Montalbán.
41. D. José Silvestre Rivera.
42. D. Miguel Calvo Ribas.
43. D. Luis Miguel Rubio González.
44. D. José Ilán Sánchez.
45. D. Fernando Martín López.
46. D. Andrés Heras Ballesteros.
47. D. Tomás Colino Cabanelas.
48. D. Angel Vázquez Sánchez.
49. D. Mariano de Antonio Rodríguez.
50. D. Teodoro Ochoa de Olano.
51. D. Francisco Dapena Díaz.
52. D. Jesús Heras Gil.
53. D. Angel Carlos González Camacho.
54. D. Manuel Pozuelo Poyatas.
55. D. Victor Moreno Huertas.
56. D. Cirilo Sánchez Fernández.
57. D. José González Prada.
58. D. Julián Cordobes Martínez.
59. D. Pedro Martín Mira.
60. D. Cecilio Velasco Funes.
61. D. Bartolomé Ripoll Vaquer.
62. D. David Torres Fernández.
63. D. Juan Gutiérrez Abolafia.
64. D. Guillermo Fernández Rubio.
65. D. Esteban Colmenero Delgado.
66. D. José Barrete Fernández.
67. D. Pedro Rodríguez González.
68. D. Manuel Menocal Lanza.
69. D. Teodoro Pascual García.
70. D. Cayetano Márquez Librero.
71. D. Gregorio Vázquez Bernabéu.
72. D. José Rosado García.
73. D. José Armero Nieto.
74. D. Isidro Méndez Vicente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 6 de marzo de 1963 por la que se nombra Subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos a don Rafael Díaz Montilla.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general de Ganadería, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados tercero y cuarto de la Orden de 28 de febrero de 1963, que reorganiza la Dirección General de Ganadería,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos a don Rafael Díaz Montilla.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1963.

CANOVAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Ganadería.

ORDEN de 6 de marzo de 1963 por la que se nombra Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Antonio Romagosa Vila.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general de Ganadería, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados tercero y cuarto de la Orden de 28 de febrero de 1963, que reorganiza la Dirección General de Ganadería,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Antonio Romagosa Vila.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1963.

CANOVAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Ganadería.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 431/1963, de 28 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Julio Salvador Díaz Benjumea.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Julio Salvador Díaz Benjumea, a propuesta del Ministro

del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 432/1963, de 28 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Westendorp de la Cruz, pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Westendorp de la Cruz, pase al Grupo «B», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de febrero del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 433/1963, de 28 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don José Lacalle Larraga pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, don José Lacalle Larraga, pase al Grupo «B», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA